



CITACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES Y LISTADO DE PUESTOS A OFERTAR

SE CONVOCA A LOS/AS ASPIRANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE INDICAN ADSCRITOS AL CUERPO TECNICO, ESCALA DIPLOMADOS SALUD PUBLICA, OPCIÓN FISIOTERAPIA (OEBFS03L18) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL AULA Nº 19 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:30 HORAS.

ASPIRANTES CONVOCADOS

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CEA
17	***8202**	GARCIA RIOS, MARTA	Sí
41	***2018**	HURTADO SANCHEZ, ROSA MARIA	Sí
49	***9087**	ESPIN FERNANDEZ, RAQUEL	Sí
51	***4662**	SAEZ FAJARDO, MARIA ASUNCION	Sí
52	***3047**	MAYOL LEGAZ, JOSEFA	Sí
53	***9218**	VERDU SANCHEZ, CRISTINA	Sí
54	***7453**	MIRA REQUENA, ENCARNACION	Sí
55	***4519**	HERNANDEZ CABALLERO, MARIA NIEVES	Sí
56	***2234**	SANCHEZ MOLINA, CARMEN	Sí

PUESTOS A OFERTAR

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO/SITUACIÓN DEL PUESTO
C.E.E ENRIQUE VIVIENTE LA UNIÓN	FI00069 RESERVADO POR COMISIÓN DE SERVICIOS <i>(Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1 b) del TRLEBEP)</i> Nivel 20 Requiere CEA

12/09/2024 14:47:28
 LLORE SANCHEZ, GLORIA
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-3686e5317105-d629-bee7-0050569634e7





CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO/SITUACIÓN DEL PUESTO

** Conforme a lo dispuesto en la **Orden de 25 de febrero de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se declaran Centros de Especial Atención de la Consejería de Educación y Cultura, (BORM nº 55, de 6/03/2020)**, determinados

a) Educación Intervención Social.

Cuerpo de Técnicos centros educativos, resulta preciso que en la selección de personal para su posible nombramiento en esta Administración Regional como personal funcionario temporal de los Cuerpos, Escalas y Opciones, que a continuación se indican:

- b) Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, opción Enfermería.
- c) Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, opción Fisioterapia.
- d) Cuerpo Técnico, opción Trabajo Social.
- e) Cuerpo Técnico, opción Especialistas, opción Educación Intervención Social.
- f) Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo.

Cuando vayan a prestar servicios en los Centros de Especial Atención (CEA):

- a) Centro de Educación Especial Maestro don Eusebio Martínez (Alcantarilla).
- b) Centro de Educación Especial ASCRUZ (Caravaca de la Cruz).
- c) Centro de Educación Especial Primitiva López (Cartagena).
- d) Centro de Educación Especial Pilar Soubrier (Lorca).
- e) Centro de Educación Especial Pérez Urruti (Murcia).
- f) Centro de Educación Especial para Niños Autistas "Las Boqueras" (Murcia).
- g) Centro de Educación Especial Santísimo Cristo de la Misericordia (Murcia).
- h) Centro de Educación Especial Enrique Viviente (La Unión).

Además de la titulación que resulte precisa, deben concurrir en la persona seleccionada los siguientes **requisitos de formación o experiencia**:

1. 60 horas en actividades de formación y perfeccionamiento en las materias relacionadas con:

- a) Aspectos psicológicos e implicaciones educativas del alumnado con grandes necesidades de apoyo.
- b) Evaluación e intervención ante conductas problemáticas graves desde el modelo de apoyo conductual positivo.
- c) Estrategias reactivas ante conductas problemáticas. Intervenciones físicas restrictivas. Procedimientos de actuación ante episodios de crisis agresivas graves.
- d) Calidad de vida en personas con discapacidad: concepto y dimensiones. La planificación centrada en la persona.

Habilidades de la conducta adaptativa: conceptuales, sociales y prácticas.

- e) Estimulación multisensorial: somática, vibratoria, vestibular, táctil-háptica, visual, auditiva, gustativa y olfativa. Comunicación multisensorial.
- g) Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- h) Adecuación del entorno y accesibilidad.
- i) Actuaciones sanitarias en situaciones de emergencia escolar.
- j) Intervención y administración de alimentos.
- k) Protocolos y procedimientos para el traslado, movilización y apoyo a la deambulación empleando las ayudas técnicas necesarias y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- l) Educación y control postural.
- m) Ortoprótisis y productos de apoyo.
- n) Dinamización grupal y actividades de ocio y tiempo libre.





En este apartado de formación podrá ser considerada la acreditación de estar en posesión de los **Certificados de Profesionalidad de las ramas sanitaria y de servicios a la comunidad**.

(La acreditación de este requisito de formación será supervisado por el Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Cultura que comprobará si las materias recibidas en las correspondientes acciones formativas están relacionadas con lo aquí dispuesto).

Ahora bien, podrá eximirse de este requisito de formación específica requerida, el personal perteneciente al **Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Educación Intervención Social (C1) y al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Auxiliar Educativo (C2)**, que esté en posesión de alguna de las siguientes titulaciones de carácter oficial:

- a) Titulaciones de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y Grado Superior, de las familias de Sanidad (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería) y de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- b) Titulaciones oficiales universitarias en el ámbito de la Educación, de las Ciencias Sociales y la Salud y Servicios Sociales.

2. **Experiencia profesional previa de al menos 3 meses** en el desempeño de puestos de trabajo de los Cuerpos, Escalas y Opciones referidos anteriormente (centro docente público o privado concertado).

Los/as aspirantes convocados/as deberán asistir provistos/as de un documento de identidad válido y vigente. En el caso de no poder comparecer podrán ser representadas por una tercera persona debidamente identificada y que acredite la representación que ostenta mediante autorización conferida al efecto.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

12/09/2024 14:47:28

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3686e531-7105-d629-bea7-0050569634e7

